

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,776

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "
} Por trimestre... 7 "

SÁBADO 12 DE JUNIO DE 1897.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que, no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Lo que puede hacerse en Rio de Oro

II

Escrito nuestro anterior artículo, nos enteramos de que el Gobierno había ya adoptado una resolución referente á la suerte reservada á los anarquistas abusivos y presos gubernativos, á quienes oficialmente se ha comunicado ya la orden de extrañamiento.

Lo que todavía no se ha podido averiguar es el punto ó puntos á que se les destinaba, pues aún cuando no ha faltado quien afirmase que el gobierno francés acogía en su territorio á todos los expatriados, á ciencia cierta, ni aún las familias de los presos han podido saber cosa de tanto interés para ellas. ¿Algunos de los extrañados, sino todos, irán finalmente á Rio de Oro? Difícil sería pronunciarse en estos momentos por la afirmativa ó la negativa, pues si las tendencias manifestadas estos días eran contrarias á la deportación á dicho punto, el misterio que ahora se hace de la resolución definitivamente adoptada, parece dar ciertos visos de verosimilitud á la creencia de que no van aquéllos á ser trasladados á ningún territorio europeo.

De todos modos, la resolución recaída en el asunto no ha de hacernos disuadir del propósito que nos impulsó á escribir los presentes artículos, porque si la deportación á Rio de Oro es un hecho decidido, en nada han variado las condiciones, y si no lo es, consideramos un deber demostrar lo que hubiera podido hacerse, á fin de que en circunstancias análogas, que pudieran presentarse, pueda juzgar el público conocimiento de causa, y contribuir á inclinar la balanza en pró de los intereses coloniales.

Hecha esta advertencia continuaremos nuestra tarea, partiendo del supuesto de que la deportación actual, ó cualquiera otra futura, deba efectuarse á Rio de Oro, hipótesis admisible, dado que, en razón á la ley de represión del anarquismo, y aún más, atendiendo al número considerable de confinaciones á que dan lugar nuestras guerras coloniales, no tendría nada de extraño que el Gobierno, por poco apoyado que se viese por la pública opinión, acordase establecer una colonia de deportados en el susodicho territorio.

No hay duda que una de las primeras condiciones necesarias para que una colonia arraigue y prospere, consiste en que en ella esté bien garantizada la seguridad personal del colono, juntamente con la de sus bienes. ¿Concorre esta circunstancia en Rio de Oro?

La opinión general es de que no: días pasados corrió por la prensa una gaceta, que, copiada al pie de la letra, decía lo siguiente:

"Por conducto del ministro de Marina, se ha consultado por el Gobierno al capitán de infantería de Marina, don Angel Villalobos, gobernador que ha sido hasta hace poco tiempo de la factoría de Rio de Oro, si en esta hay elementos suficientes para que sean deportados allí los detenidos á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

El señor Villalobos ha contestado negativamente.

La vida en Rio de Oro ha de hacerse constantemente dentro del fuerte que defiende la factoría, que es objeto de agresiones por parte de los moros, siendo esto causa de que fuera de aquella ni puedan cultivarse terrenos, ni establecer ninguna clase de industrias, ó medios de vida, necesitándose además aumentar considerablemente la guarnición.

En vista de esto, créese se desistirá de enviar á Rio de Oro á los abusivos y gubernativos.

Examinando bien el contenido de las líneas transcritas, aparece desde luego una notable incoherencia entre la pregunta y la respuesta. Se le preguntó al señor Villalobos si había en Rio de Oro elementos, se sobreentiende que de todo género, para que fuesen deportados

allí los detenidos y contestó negativamente; pero ¿en qué consistía esta negativa? Lo dice bien claro el párrafo siguiente: en que no hay allí seguridad, y en que sería preciso aumentar la guarnición.

Entendámonos pues: ¿se trataba de falta de seguridad ó de falta de elementos? El mismo párrafo parece por el contrario confesar la existencia de estos cuando alega únicamente la falta de seguridad como obstáculo para que puedan cultivarse terrenos y establecerse industrias: quiere decir, pues, que esto sería perfectamente hacedero si hubiera tal seguridad.

Semejante confesión, de parte de un oficial que ha estado hasta hace poco al frente del gobierno de aquella colonia, es precioso argumento contra lo dicho por los periódicos de oposición, que afirmaban que la vida era imposible en Rio de Oro por falta de elementos.

Ahora bien: dos cosas pueden concurrir á hacer insegura la estancia en un punto cualquiera; el carácter de sus habitantes y las condiciones de defensa del mismo. ¿Cuáles son aquél y estas en Rio de Oro?

Respecto al carácter de los habitantes, hay que confesar que, como el de todos los pueblos semisalvajes, no es de lo más recomendable, conviniéndoles perfectamente aquellos versos del poeta, en que se habla de unos individuos

*cruels, como cobardes;
como cobardes, traidores.*

Y, además de esto, vengativos, ladrones, fanáticos y suspicaces, son los naturales de Rio de Oro.

El hoy comandante de ingenieros don Julio Cervera, que en unión del malogrado geólogo don Francisco Quiroga y del intérprete don Felipe Rizzo exploró aquellos territorios hasta 425 kilómetros al interior, en la relación de su viaje publicada en la *Revista de Geografía Comercial*, decía del habitante de aquellos:

"Fanático y poseído de un odio mortal á los cristianos, cuya amistad admite únicamente por la idea del lucro y de la conveniencia comercial; ignorante, terco, aferrado á sus caprichosas ideas, envidioso, insaciable en su afán constante de exigir regalos y recompensas, orgulloso de su valer y condiciones, sucio en extremo, ladrón, falso, embustero, desconfiado, traidor, hipócrita y cobarde; si fuese valiente, sería mucho más temible, si bien entonces tendría alguna otra condición buena; que al valor siempre acompañan nobleza de sentimientos y más virtudes que vicios."

Por su parte, el señor Quiroga decía:

"Tienen los árabes desarrollado en altísimo grado el instinto del robo, y han adquirido una gran maestría en el modo de llevarlo á cabo. Hablando con el señor Rizzo, le sacó el pañuelo del bolsillo, un moro muy principal del acompañamiento del xequé Uld-el-Aida y lo devolvió cuando se vió precisado á ello, sin manifestar la menor turbación ni preocuparse por ello. Un amigo nuestro, gran privado del mismo xequé, escamoteó un pañuelo de seda de una caja en que había varios y delante de más de veinte personas que formábamos corro alrededor del jefe del Adrar. Otro, gran amigo nuestro también, de la tribu de los Uled Delim, llamado Horumet Allah—que por cierto á los pocos días de marcha proponía á los demás que nos acompañaban, que nos degollaran una noche para robarnos, nos robó un queso de Holanda y preguntaba después al Hach—un moro tirador del Riff, que acompañaba la expedición,—si aquello se comía crudo ó asado. El gran privado de Uld el Aida, á quien éste debe el trono,—llámémosle así,—nos robó, á más de algunas piezas de tela, 18 salchichones que comía después asados.

El alcohol que yo llevaba para guardar animales, el alcohol de menta de Ríglés, las cuerdas, los sacos, todo, en fin, fué objeto de sus rapiñas, de las

cuales es enteramente imposible defenderse y no hay que darles importancia."

Finalmente, don Joaquín España, teniente de infantería de Marina, que, como el señor Villalobos, residió en Rio de Oro, decía, en un folleto titulado "Ligeras consideraciones sobre los territorios españoles de la costa Sahárica y destacamento de Rio Oro."

"Los moradores de nuestros dominios presentan á primera vista un aspecto salvaje y bravo; su larga cabellera desgreñada y flotante, sus pies descalzos y sus carnes tostadas por el sol, apenas cubiertas por una túnica sucia y harapienta, forman un conjunto desagradable y repulsivo.

Son pedigrifeños, exigentes, vengativos, desconfiados y astutos; muy habituados al merodeo, la rapiña y el crimen. El ladrón más fino y que más crueldades cometa, goza gran fama entre ellos.

Jamás atacan de frente, á no ser que consideren segura la victoria, haciendo por lo común la guerra de emboscadas y sorpresas.

Van armados de fusil de chispa de dos cañones, y un largo cuchillo curvo denominado *gumú*. Les entusiasman las armas brillantes, admiran la facilidad y rapidéz con la que se cargan y disparan nuestros fusiles; pero pronto pasan de la mayor exaltación á la indiferencia más completa.

No obstante las continuas protestas de adhesión y amistad que nos hacen, se revela en ellos cierta especie de desprecio ó oculto aborrecimiento hacia nosotros, causado tal vez por su odio fantástico hacia los cristianos, por la indignación que experimentan al vernos dueños de sus terrenos, ó bien por el amor propio y despedido orgullo de su raza.

Estos y otros hechos semejantes, nos han servido para ir estudiando el carácter peculiar de los habitantes de esta parte del desierto, hasta donde nos ha sido posible, deduciendo que es muy oportuno el siguiente refrán, que á modo de consejo nos dieron en Canarias antes de nuestra partida:—*Del moro no te fies ni veinticuatro horas despues de muerto*;—el que, aunque exagerado, le recomendamos á todos los que por cualquier concepto visiten estos territorios.

La pintura no es en verdad halagüeña, como ha podido verse; sin embargo, veamos lo que dicen los hechos.

El 14 de Mayo de 1886, llegó á Rio de Oro la comisión científica encargada por la *Sociedad española de Geografía comercial*, de proceder á la exploración y ocupación de los territorios del interior. Componíanla los señores Cervera, Quiroga y Rizzo y dos moros tiradores del Riff, y no bien desembarcados en un reconocimiento efectuado hacia el Norte de la Península, ya tuvieron que recurrir á las armas para hacerse respetar; las carabinas Winchester manejadas por aquellos cinco hombres, bastaron para hacer entrar en razón á los árabes, que habiendo empezado por querer asesinarlos, acabaron por entrar en tratos con ellos, comprometiéndose á servirles de emisarios, guías y compañeros en el interior. Habiendo conseguido hacer llegar una carta en la que exponían sus propósitos al sultán del Adrar, Uid el Aida, cuya autoridad no pasa de ser puramente nominal, revistiendo más bien un carácter consultivo, dicho personaje, persuadido de las ventajas que debía reportar á sus súbditos el comercio con España, se allanó á recibir á los comisionados y les envió para acompañarles, algunos principales señores de su corte. La expedición se puso entonces en marcha para el interior, constando de tres europeos, dos moros del Riff y siete indígenas, con catorce dromedarios y consiguió su objeto, á pesar de tener que imponerse continuamente los españoles hasta á sus propios acompañantes, en medio de una población hostil y fanática, que sin embargo se mantuvo siempre á raya, unas veces por la persuasión,

y otras, las más, por las amenazas.

Tres europeos y dos rifeños recorrieron así 915 kilómetros, en medio de aquellas gentes pintadas con tan negros colores, y regresaron á la costa sin la menor herida.

En Mayo de 1889 naufragó en Rio de Oro el vapor "Jesús María"; los árabes se precipitaron inmediatamente al saqueo del cargamento; pero el gobernador, armando á varios indígenas adictos y escalonado fuera del fuerte, las fuerzas del reducido destacamento de infantería de marina, logró mantenerlos á raya, sin cesar el fuego durante los ocho días que duró el salvamento de las mercancías, y "sin que en todo este tiempo se registrara una baja entre los españoles y sus auxiliares.

Hay que advertir que estos últimos eran en menor número que los mismos españoles.

El fuerte factoría ha sido objeto algunas, muy pocas veces, de los ataques de los indígenas; pero á pesar de no reunir aquél condición ninguna de defensa, según el autorizado testimonio de don Joaquín España, siempre han sido estos ataques rechazados con facilidad y sin daño por nuestra parte.

En resumen: de cuantas noticias tenemos sobre el carácter de los habitantes de aquel territorio, noticias procedentes de testimonios no menos autorizados que el del señor Villalobos, podemos deducir las siguientes conclusiones: Que los indígenas del Rio de Oro, siempre que puedan, cometerán merodeos de poca importancia en la colonia, como actualmente lo hacen; que nunca se atreverán con una población de doscientos europeos protegidos por la guarnición; que no son nada temibles por su armamento, ni por su número; que en los ataques registrados hasta el día, nunca han llegado al de 300, cuando más; y que privándoles la entrada en la península de Rio de Oro, en grupos de importancia, bastaría sólo vigilar un poco, á fin de impedir su irrupción en la misma por sorpresa—único caso en que serían algo de temer—para evitar todo peligro.

Además, los moros sólo han atacado cuando nuestra permanencia allí no les ha proporcionado positivas ventajas; pero si hubiera allí un gran establecimiento mercantil, que alimentase con ellos un comercio en grande escala, se guardarían muy bien de intentar su destrucción, y si algo hacían, sería servir de auxiliares en su propio interés.

Finalmente, existe en Rio de Oro un grupo de moros pescadores, que habitan en la península y en la costa inmediata, y que constituyen la única población sedentaria que hay allí, los cuales, considerados como parias por los del interior, hace siglos que están en relaciones con los españoles de Canarias, nos son sinceramente adictos, se han mostrado siempre dispuestos á tomar las armas en nuestro favor, como de ello es ejemplo lo que hicieron para contribuir á salvar el cargamento del vapor "Jesús María", y en ellos tendrían nuestros colonos unos auxiliares decididos y valiosos, que harían cuanto pudieran por la vigilancia y defensa de la colonia.

Esto, por lo que respecta al carácter de los presuntos agresores; á mayor abundamiento las condiciones topográficas son inmejorables para garantizar la seguridad de los colonos; pero esto exige capítulo á parte.

DAMIÁN FRAU.

UN PUEBLO Á VISTA DE PÁJARO

Para dar solaz á mi espíritu, harto melancólico de ordinario, propúseme venir á este pueblo sin que nadie lo supiese. Gracias á Dios he conseguido venir, pero no de incógnito, como ciertos grandes hombres á los cuales me parezco en que casi puedo ser calificado, como ellos, de hombre grande por mi estatura corporal.

Acabo de recibir este periódico y pareceme cosa de magia; en la faja que lo envuelve se consigna hasta el número de la casa en donde me hospedan, por menores que á nadie di. Agradecido, pues, al DIARIO, amigo fidelísimo que no me olvida, hace gestiones para verme y viene á visitarme, pláceme dedicarle las presentes líneas, reflejo más ó menos apreciable de poéticas impresiones lugareñas.

Es este pueblo antiguo y pobre, pero bello, en verdad, á los ojos del artista, pintor ó poeta, lo cual quiere decir precisamente, que es harto feo á la vista de quien no lo es. Para el hombre profano en asuntos estéticos fuera un modelo perfectísimo de belleza el pueblo de construcción moderna, de calles simétricas cuyas casas, edificadas á la misma altura y pintadas del mismo color, pareciesen *casitas de cartón* ó de nacimiento. Mas, para el hombre soñador, para el artista, resulta, por lo contrario, de especial hermosura el pueblo que, como este á que me refiero, se compone de casas viejas, blancas y desiguales; unas más altas, otras más bajas, con aleros muy salientes en los que se posan los pájaros y rejas también salientes, cómodas para quienes habitan las casas é incómodas para quienes vagan por las calles en noche oscura; no tiene el pueblo más farola que la luna, y sin ella cada ventana sirve de estorbo. En las horas de sol y en las horas de luna, los anchos aleros de los tejados trazan dentadas masas de sombra en las paredes blanquísimas; algunos de los citados aleros casi podemos tocar con la mano á poco que elevemos el brazo. Las calles están en cuesta y casi son necesarias las manos para subirlas á gatas. Al ir por ellas parece que subimos al Calvario; pero desde la cima de cada una vemos panoramas pintorescos, verdes campos y lejanos montes azules...

Acá, en fin, vemos una tapia por la cual asoman los ramajes de un granado salpicado de florecillas rojas; allá entre las piedras de la calle un *manchón de hierba*... Acaso los que nada entienden de belleza artística se mofen de quien esto escribe porque no está conforme con ellos y ensalza á un pueblo donde no hay luz artificial en las calles, donde no hay Casino ni baldosas en las aceras.

No son menos excelentes algunas de sus costumbres.

Cuando amanece y á la hora del *Angelus*, viene de los campos tosco cabrero, con sus zahones de cuero lustroso y numeroso rebaño de cabras, pregonando—¡leche pura!—De puerta en puerta, puede decirse, deteniéndose el cabrero, y se detiene el rebaño. Sacan las vecinas de las casas un tosco puchero ó vaso de hojalata. El cabrero se arrodilla ante una cabra, la oprime las abultadas ubres con su callosa mano y éstas arrojan espumoso hilo de blanca leche en un vaso de metal que para ello lleva. Vacia la leche en el puchero, cobra cinco céntimos y vaise á otra parte con las cabras.

Con frecuencia vemos por las calles mujeres que vienen de la fuente con el panzudo cántaro colocado en la cabeza y los brazos en jarra.

Desde que anochece comienza á vagar por las calles un hombre con un cepo de iglesia en una mano y una campanilla en la otra. Vibra la campanilla sin cesar, y no falta quien salga de su domicilio para echar en el cepo limosna. En el pueblo existe una *Hermandad de las Animas*, y para ella son tales limosnas.

En los campos colindantes solemos ver gran número de mujeres con anchos sombreros de paja, dedicadas á la siega del trigo. Apesar de hallarse al sol trabajando desde que amanece hasta las horas del crepúsculo, para llevar á sus casas la exigua cantidad de tres reales, se dan bromes las unas, y las otras cantan con voz atronadora populares *peteneras*.

En las casas de señores no faltan el viejo reloj de pared con su dorada péndola y pesos de plomo, el sillón de ba-

queta, las mesas triangulares para los rincones y otras antigüallas que nos hacen pensar en los tiempos de las blancas pelucas y de los casacones bordados.

Aquí, la vida es tranquila como la del campo, tan citada, del maestro León; pero es descansada á semejanza de la del campo para quien le vé, no para quien la vive. La vida del campo no puede ser sosegada para el campesino que se pasa las horas trabajando, como las bestias, en medio de los trigos llenos de sol. La vida del pueblo no puede ser tranquila para quien tiene aspiraciones, y todos las tenemos en el mundo. Quien habita en el pueblo anhela vivir en la ciudad; quien vive en la ciudad anhela vivir en la corte, y quien vive en la ruidosa corte, acaso, anhela vivir en la silenciosa aldea pobre y humilde como estas líneas.

ENRIQUE REDEL.

Carpio 9 de Junio de 1897.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los silvelistas, entusiasmados con el *meeting* de pasado mañana, aseguran que ahora se convencerán los ortodoxos de las grandes simpatías que disfruta su jefe, esperando que después de su discurso aumente de una manera considerable el número de los conservadores descontentos que sigan incondicionalmente á don Francisco.

De provincias se sabe que han anunciado sus llegadas varios de los personajes que militan en dicho grupo, hablandose ya de repartirse por provincias los encargados de la propaganda activa.

Hoy fué uno de los días en que se ha dejado observar mayor carencia de noticias desde que el señor Cánovas acordó la suspensión de sesiones.

Entre los fusionistas comienza á reinar la calma, pues confían en que semejante estado de cosas es insostenible y en que para dentro de tres ó cuatro meses serán Poder.

Dicen que los conservadores son cada vez más puestos en tela de juicio por la política que vienen sosteniendo, deduciendo de ahí que su caída es inminente y mortal en un plazo brevísimo.

Ha fondeado en el Ferrol el vapor de la compañía Transatlántica "Alfonso XIII," pasando al dique para limpiar y pintar sus fondos.

Según noticias recibidas de dicho puerto, á fines del actual se botará en la Graña el crucero-torpedero "Don Alvaro de Bazán."

La casa del señor Sagasta se ha visto hoy también muy visitada por gran número de sus amigos políticos, cambiándose impresiones sobre los sucesos más importantes que preocupan la atención pública.

Telegrafían de Nueva York que en una entrevista celebrada por el señor Cox, gobernador que fué de Ohio, este ha manifestado no haberse dirigido indicación alguna oficial respecto á su nombramiento de ministro en Madrid, y que si se le dirigiera no aceptaría.

El conflicto ocurrido en Veracruz entre marinos españoles y algunos habitantes de Tejas, tuvo por origen los gritos de ¡viva Cuba española! y ¡viva Cuba libre! lanzados por unos y otros.

El asunto no tuvo importancia.

A las once empezó el Consejo en Palacio, presidido por la Reina, y en él hizo el señor Cánovas su acostumbrado resumen de política interior y exterior.

El presidente del Consejo expuso á la Regente el estado actual de la política desde que tuvo solución la última crisis, dándole también cuenta de los últimos telegramas recibidos de Cuba y Filipinas.

Terminado el discurso del señor Cánovas, el ministro de Marina puso á la firma un decreto de aprobación de plantillas de su departamento, y después fueron firmados los siguientes:

Arbitrando recursos transitorios de guerra para pago de anualidades del empréstito, garantizado con la renta de aduanas.

Modificando el presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Aprobando suplementos de créditos extraordinarios concedidos en el presupuesto de 1896 á 97 durante el interregno parlamentario.

Concediendo créditos para diferentes departamentos ministeriales de 1896 á 1897.

Prorrogando de 1897 á 98 la suspensión de los derechos de arancel relativos á los plomos argentíferos; y

Declarando extensivos á Tunez los beneficios comerciales entre Francia y España.

Terminado este, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, donde manifestaron á la salida sólo se ocuparon de despachar algunos expedientes de Hacienda, que por ser varios muy complicados les ocupó largo tiempo.

El consejillo terminó á las dos y media.

Un despacho de Constantinopla, que publica *El Times* de Londres, dice que los plenipotenciarios de las potencias han llegado á un acuerdo parcial en los preliminares de paz, en lo que se refiere á la indemnización de guerra.

La prensa austriaca hace constar que la clausura del Reisthrash ha calmado mucho las pasiones, permitiendo que pueda llegarse á un fácil y pronto arreglo en el asunto de las lenguas del imperio.

AGENCIA EXPRESS.

Junio 10 1897.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana (sin fecha).—Recibido en Madrid el 9 á las 10,5 noche.—Capitán general á ministro Guerra:

Voluntarios movilizados de San Andrés (Holguín) batieron grupo en Santa Rosa el 22 de Mayo, é hicieron dos muertos.

Fuerzas de Tarragona y Hernán Cortés, en reconocimiento camino de Guaimaro (Príncipe), batieron partida de Recio el 17 de Mayo y tuvieron cuatro heridos; perseguido el enemigo, nuevamente fué batido en Los Cocos; por nuestra parte, teniente de Tarragona Florencio Plaseas Lorenzo y un sargento heridos.

Fuerzas de Tarragona y tiradores del Camagüey, en reconocimientos del 25 al 28 de Mayo, batieron grupos en Candelaria, Pontezuelos y río Caonao é hicieron tres muertos.

Fuerzas del batallón de Cádiz, operando del 24 al 27 de Mayo por San Francisco, Yeguas y Rincón Portazgo, batieron varias partidas; hizoseles un muerto y un prisionero herido; por nuestra parte comandante Agustín Latour y cuatro tropa heridos.

Fuerzas de Extremadura, operando en zona Remedios (Villas), hicieron un muerto.

Batallón Bailén, en la Breña, hizo un muerto titulado teniente.

Regimiento del Príncipe reconociendo Fomento y Seibabo, hizo tres muertos.

Fuerzas locales Manguito batieron grupo en Maquinista (Matanzas) é hicieron 2 prisioneros.

Columna Almansa, en Rechazo (Habana), hizo un muerto.

Columna Lealtad, en Corral Jiquiabo, hizo dos muertos.

Batallón provisional de Baleares, en ingenio Pastra, tuvo un herido.

Fuerzas locales de Mariel, reconociendo Mosquitos (Pinar), encontraron 40 cajas de cartuchos fabricación americana; al conducirlos á Mariel batieron un grupo y le hicieron dos muertos; tuvieron dos heridos.

Fuerzas Castilla sorprendieron grupo en Taco Taco; le hicieron tres muertos y tuvieron un herido.

Guerrilla montada infantería marina batido grupo en loma Cabrero, cogió dos muertos y tuvo un herido.

Presentados, 12 armados y 14 sin armas.—Weyler.

Habana (sin fecha).—Madrid 10 (9^a mañana).—Capitán general á ministro Guerra:

Guerrilla Songo (Cuba) en emboscada hizo un muerto.

Brigada Segura reconociendo Guayacanes hizo un muerto.

Regimiento Príncipe reconociendo Guanay y San Juan Yeras batió grupo é hizo un muerto.

Movilizados de Matanzas reconociendo montes Abresas hicieron un muerto.

Batallón Reina batió grupo en Rincón Infierno (Pinar), hizo cuatro muertos; perseguidos los rebeldes hacia Do-yangas dejaron otros siete muertos, uno titulado teniente médico Payaso; la columna dos heridos.

Fuerzas Bahía Honda emboscada en Núñez hicieron 17 muertos á la partida de Pilar Roja.

Batallón San Quintín batió grupo en Ciego Largo, se apoderó depósito 10.000 cartuchos.

Presentados, 23 armados y 21 sin armas.—Weyler.

Habana 9.—Menudean ahora los ataques de los insurrectos á los trenes que circulan por las provincias de la Habana y Matanzas.

Anteayer fué tiroteado cerca de Jaruco el tren que conducía á la Habana al general Molina y al gobernador civil Porset; por fortuna, los disparos no produjeron desgracia alguna.

Ayer repitieron el ataque casi en el mismo sitio y con funestas consecuencias.

Precedía al tren una máquina exploradora, y al llegar á un punto sito entre San Miguel y Jaruco hizo explosión una terrible bomba, que destruyó la máquina exploradora, dando muerte al maquinista é hiriendo de gravedad al fogonero.

Por el mismo brutal procedimiento volaron la máquina del tren y una plataforma ocupada por soldados.

El maquinista del tren pereció también, resultando muy lesionado el fogonero.

Dos soldados que iban en la plataforma fueron lanzados, quedando oprimidos entre dos carrajes. Tuvo lugar una escena espantosa.

Los valientes que formaban la escolta hicieron fuego á los rebeldes, los cuales se retiraron al anunciarse la llegada de una columna del ejército.

Estos sucesos son muy comentados.

Gacetas

Junta de aguas.—En la celebrada en la tarde del jueves por la junta directiva de la "Sociedad de Participes de las aguas, que fueron del Cabildo, Eclesiástico," en casa de su presidente nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, se tomaron entre otros importantes acuerdos el de que se cumpla rigurosamente con el artículo catorce de su reglamento, suspendiendo el agua á los particulares y á las fuentes públicas, si en el plazo de ocho días no satisfacen los dividendos que han dejado de pagar en años anteriores.

Casa de baños.—En la respectiva sección de este número publicamos el anuncio de la única casa de baños que existe en esta capital, instalada en la calle de San Alvaro por nuestro antiguo y estimado amigo don Enrique Hernández. Las condiciones de su instalación y el abundante caudal de aguas que surte sus hermosas pilas de mármol, aparte del antiguo crédito de que goza este establecimiento; son seguras garantías para cuantos necesiten utilizar la diversa clase de baños de la calle de San Alvaro.

El vigía.—El lunes la luna llena—anuncia "tiempo revuelto."—Es decir: que no habrá paz; pero sí "calor y truenos."

Teatro-Circo.—Maniobras militares, obra del ingenioso escritor Federico Urrecha y música de los maestros Rubio y Estelás, llevó anteayer numerosa y distinguida concurrencia al Teatro-Circo del Gran Capitán. No es *Maniobras militares*, según la pública opinión, una obra maestra; pero no cabe la menor duda de que en el nuevo libro de Federico Urrecha se revelan, aparte de los conocimientos teatrales, el ingenio de su autor. En *Maniobras militares*, hay gran movimiento escénico, que entretiene agradablemente al espectador; hay también recitados y diálogos chistosos que discretamente se deslizan, y por último, se desarrolla la acción con facilidad, sin llevar al público el cansancio que otras obras ligeras producen. A mayor abundamiento, *Maniobras militares* estaba bien ensayada. De otro modo, en aquel extraordinario movimiento de personajes las vacilaciones y los tropiezos hubieran sido nota discordante. Los artistas de la compañía que dirige don Casimiro Ortas, cumplieron á satisfacción del público. *Maniobras militares* figurará algunos días en los programas del Teatro-Circo del Gran Capitán. *La carina*, *Las zapatillas* y *Copa-Club*, formaban parte de la función de anteayer. *Las zapatillas* adolece de graves defectos en su ejecución. ¿Qué razones hay para que el señor Lasantas cante la *particella* de *Pepin*, que está escrita para tenor?—De ahí lo deslucido del precioso *dúo* de tiple y tenor, el mejor número de la obra. El señor Lasantas, es un artista de buena voluntad; pero no debe exigirsele que haga lo que no puede. El papel de *Pepin* debe encomendarse al señor Gallo, que es el tenor de la compañía.

Llegada.—Se encuentra en esta capital el R. P. Abad-mitrado de la orden de San Fernando, Fray María Cándido Alabat y Puyerver, del convento de Nuestra Señora del Desierto, en Francia.

Música.—A pesar de haberse publicado el programa, que se nos envió al efecto, anteayer no asistió al paseo del Gran Capitán la banda de Cazadores de Cuba.

Venga el abanico.—Pues, señor, si sigue ascendiendo el termómetro tal como lo ha hecho estos días en Córdoba, va á ser menester ir pensando en emigrar á otro país durante los meses del Estío, pues ya hemos llegado á disfrutar del calor hasta los treinta y siete grados.

Aspirantes.—De los 719 presentados en los exámenes para ingreso en el Banco de España, solo 202 han sido aprobados, y hay corrientes de descontento por el excesivo rigor del tribunal.

Cultos.—Mañana es el último acto de solemne novena en el santuario de Nuestra Señora de Linares. La fiesta religiosa estará á cargo de la comisión de su seno, nombrada por el Cabildo Catedral, patrono del Santuario, y predicará en sustitución del señor Magistral, por reciente desgracia de familia, el señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia. La concurrencia debe ser muy numerosa puesto que harán su viaje al santuario los coches *express* y *rippers* de don José Urbano; y *rápido* y otros del establecimiento el *Sport*. La salida será de la plaza de la Compañía á las seis y media de la mañana, y los billetes, á seis reales por cada asiento, de ida y vuelta, se despachan por sus dueños en el establecimiento de ferretería *El Candado*, Letrados 13.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente una niña la apreciable señora doña Rafaela Vacas, digna esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Jurado Luna. Enviamos á los padres nuestra afectuosa enhorabuena.

Obra de arte.—Nuestro paisano el hábil artista don José Serrano Perez, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, ha obtenido Mención honorífica por el cuadro que ha llevado á la Exposición de Madrid, por lo que le felicitamos.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día catorce del corriente las siguientes causas.—La procedente del juzgado de Lucena, por hurto, contra Antonio Maillo Arrabal y otros, que serán defendidos por el señor Díaz Carmona y representados por el señor Rivera.—La instruida en el juzgado de Cádiz, por hurto, contra Manuel Flores Muñoz. Está encargado de la defensa el señor Castejón y de la representación el señor Jimenez.—Y la seguida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra José Cabello Reyes, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Vargas.

Subasta.—Por once días, á contar desde el cinco, se anuncia en Montemayor el arriendo de los despojos de la Carnecería, por el tipo de 480 pesetas.

¿Y de la espada, qué?—La prensa de Cádiz dió cuenta hace ya algunos días de qué había llegado á aquel puerto la espada que el gran Duque Nicolás regala al célebre diestro cordobés Rafael Guerra. Anticipándose á aquellas noticias, dijo en una de sus madrugadas nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, que la espada se encontraba ya en tierra española. Después de esto, y confirmando estas noticias, la prensa sevillana tomó cartas en el asunto, y vió la espada que pasaba el Empalme. Por último; el regalo del gran Duque no había llegado ayer á Córdoba.

Representantes.—Diez pueblos de esta provincia no los han nombrado para recojer la suma que les ha correspondido de los fondos para la clase obrera, y si para el día quince no lo hacen se ingresará su respectiva suma en la Tesorería de Hacienda, por entenderse la renuncia.

Retiro.—Le ha sido concedido para Córdoba al teniente coronel de infantería don Rafael Villén Barrionuevo, con el haber anual de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Citación.—La Delegación de Hacienda de esta provincia llama á don Ricardo Ferry Lara, para que el día quince concurra, á las ocho, á la casa número 123, calle de Santa María de

Gracia, para asistir á la intervención de los documentos de la agencia ejecutiva de esta capital.

Local.—Puede acudir hasta el día veinte al Ingeniero jefe del distrito, calle de Santa Victoria número 6, el que quiera arrendar una casa por renta de quinientas pesetas, para instalar las oficinas del distrito forestal.

Efectos del calor.—Los agentes de vigilancia han denunciado á dos mujeres que anteayer promovieron un fuerte escándalo en la calle de Alvar Rodríguez.—Los mismos detuvieron anteayer á tres algarines que en la huerta de Frías dieron una pedrada en la cabeza al hijo del hortelano, niño de siete años de edad, siendo curado en la casa de socorro.

Mal de todas partes.—La prensa de Badajoz ha emprendido enérgica campaña contra los adulteradores de la leche con gran cantidad de agua y hasta con alguna sustancia nociva á la salud. Preciso es levantar la voz contra los que no tienen inconveniente en lucrar, contra la vida de los individuos, sin parar mientes en los medios.

Ilustre veterano.—Sigue adelantando en su curación el héroe de la campaña de Filipinas don Camilo Polavieja, según las últimas noticias recibidas de Madrid. Mucho celebraremos verle completamente bueno venir por Andalucía, donde mucho se le quiere.

Aumento de haber.—Se han cursado al Consejo de Instrucción pública los expedientes que corresponden al aumento por el quinquenio á los catedráticos de los Institutos de Cádiz y Sevilla don Francisco Garrido Hidalgo y don Luis Herrera Robles.

Poseión.—La ha tomado ya en esta provincia de Ayudante de Ingeniero nuestro amigo don Mateo Pedrajas, nombrado recientemente.

Exámenes.—Los de reválida empezarán el lunes próximo en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Vengan.—Parece arraiga el propósito de establecer sucursales del Banco de España en varias poblaciones de Andalucía, que no son capitales de provincia, y que podrían ser de gran utilidad para facilitar las transacciones comerciales.

Caballerías.—Por el Gobierno civil se encarga la busca de nueve caballerías robadas recientemente en diferentes puntos.

Resolución.—Se ha declarado á favor del señor Gobernador civil de Córdoba una competencia suscitada entre dicha autoridad y la Audiencia de Sevilla.

Actor notable.—Con dirección á Granada, ha pasado de Sevilla el eminente actor don Antonio Vico, de donde saldrá para Almería.

Viaje próximo.—Se anuncia la venida á Andalucía, para fines de la semana actual, del ex-ministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo.

Toros.—Los seis que van á ser lidiados en Nimes serán encajonados en Córdoba antes del día 23. Proceden de la ganadería de don Rafael Rodríguez, antes Linares.

Donde no hay harina...—Los acreedores de la Diputación provincial de Zaragoza tratan de celebrar una reunión para acordar los medios de obligar á la Corporación á pagar los créditos que con aquellos tiene.

Trigo.—Se adquirirá del país el día 21, en la Fábrica militar de harinas de Córdoba.

Dislocación.—Ha sufrido la de un brazo el picador Bonestro, en la novillada del domingo en Linares, á consecuencia de una caída.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—Anteayer fué detenida una mujer que maltrató á otra en una casa de lenocinio de la calle de la Rosa.—También fué detenido el mismo día un individuo que en una carbonera que tiene establecida en la calle de Jesús María, trató de abusar de una niña de nueve años, la cual, al oponer resistencia, resultó lesionada.—En la casa de socorro fué anteayer curado un individuo á quien otro dió una pedrada en la cabeza, en la plazuela de San Nicolás.—En la frente fué herida por una piedra que le arrojó un joven en la calle del Viento, una niña que fué curada en la casa de socorro.—En la calle del Gran Capitán fueron detenidos anteayer dos individuos que se apalearon.—El administrador de tres casas de la calle de San Fernando se queja de los perjuicios que ocasionan á las mismas las agnas procedentes del

huerto de una casa de la calle de las Cabezas.

—**Pensamiento.**—La amistad es un amor que no se comunica por los sentidos.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre, Segundo Cerro Mariano, número 3.724, término de Córdoba.

—**Cantar.**—Yo juzgué un día llorando—que el mar mi rostro inundaba,—y es porque era el llanto mio—amarjo como sus aguas.

—**Funebre tributo.**—El día dos del corriente salió en el tren correo de Madrid, con dirección á su país natal, en donde esperaba hallar alivio en la grave enfermedad que padecía, el viajante de la importante casa Hijos de Agustín Ledesma, don Mariano Escalada Santa Cruz, en unión de un compañero, dependiente de dicha casa, don Antonio Olalla Lopez. Cerca de la estación de Puente Genil, notó el señor Olalla que su infortunado compañero de viaje se agravaba por momentos, y al llegar á la estación referida el enfermo fué trasladado al hospital, en donde el desgraciado viajante falleció en las primeras horas de la madrugada inmediata. La Unión Mercantil, de Málaga, publica un estenso comunicado, suscrito por los jefes del señor Escalada, cuyo documento hace justo honor á todas las clases de Puente Genil, y principalmente al comercio de aquella plaza, no solo por los caritativos servicios que se prestaron al infortunado viajante, sino por la pública manifestación de dolor que tributaron al finado en los funerales y conducción de su cadáver al cementerio. La conducta del vecindario de Puente Genil es digna de los elogios que le tributa la prensa malagueña.

—**Cuestión de leña.**—La guardia civil del puesto de los "Mojones", denunció el día nueve del corriente á tres vecinos de la villa de Dos Torres, por haberlos encontrado cortando leña, sin autorización para ello, en los "Quintos" y en "Los Mojones", de aquel término, ocupándoles tres hachas.

—**Edicto.**—El juzgado de Hinojosa encarga la busca del dinero, efectos y comestibles robados el día 24 de Mayo último á Joaquín Castillejo, en su casa calle de San Gregorio, de aquella villa.

—**Espiel.**—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el arriendo de los consumos de aquella villa, se anuncia otra para mañana.

—**Reparimiento.**—Hasta el martes se halla al público el de fincas urbanas de Encinas Reales.

—**Captura.**—La guardia civil de Pozoblanco detuvo el día nueve del actual á Patricio Lara Beneite, natural de Vega de Villalobos, que se cree sea uno de los autores del robo de dos yeguas, efectuado en la madrugada del cuatro del corriente, en el sitio llamado "La Loma", de aquel término.

—**Huésped.**—Ha llegado de Madrid á Baena, para pasar una temporada en aquella población, don Natalio Rivas.

—**Desvario.**—El día siete falleció en el hospital de Baena Antonio Cubillo, por efecto de la herida que se causó en el vientre con una navaja de afeitar. Se atribuye este funesto suceso á una enfermedad que padecía hace algún tiempo.

—**Corresponsal.**—Lo ha sido nombrado de la Económica de Baena, nuestro ilustrado amigo don José Contreras Carmona, de Puente Genil.

—**Propuesto.**—Lo ha sido por la superioridad, para la Regencia de la Escuela Normal de Albacete, el maestro de la Escuela de Baena don Antonio Borja Jimenez.

—**Yegua.**—Una hallada en término de Lucena se subasta el día quince en el despacho de aquella Alcaldía.

—**Por concurso.**—Treinta días hay para solicitar las plazas de Médicos municipales de Carcabuey, dotada cada una con 999 pesetas.

—**Matricula.**—La del subsidio industrial se halla á la vista en Cañete de las Torres hasta el día 21.

—**No hay indulto.**—La prensa londinense unánime rechaza las pretensiones expuestas por el señor Dillon para el indulto de los dinamiteros irlandeses, con ocasión de las fiestas de

la Reina Victoria, haciendo resaltar que semejantes individuos no pueden ser considerados, como los fenianos, reos de un delito político, sino de un execrable crimen vulgar.

—**Célebre criminal.**—Por la Dirección de Penales se han dado las órdenes correspondientes para la conducción en coche de tercera á la cárcel de Málaga, custodiado por una pareja de la guardia civil, de José Alvarez Lorda.

—**Terremoto.**—Uno que duró treinta segundos tuvo efecto el domingo á las ocho y media del día en Ventas de Huelma de Granada. En aquel momento estaba celebrando el Santo Sacrificio el cura párroco don José Zambrano, al verificarse la Consagración. La iglesia estaba llena, y se produjo gran pánico. No hubo desgracias.

—**Desgracia.**—En el cortijo de Casa Blanquilla, de Carmona, una niña de seis años, hija de un segador, al mover la lumbrera para la comida se le incendió el traje, produciéndole quemaduras que le causaron la muerte.

—**Convocatoria.**—Parece que en el mes de Julio próximo se llevará á cabo la de oposiciones para los que sirvan en el ramo de Correos bajo el programa que rige actualmente.

—**Para el bello sexo.**—Tenemos á la vista los últimos números de *La Moda Elegante*, que son superiores á todo elogio. Labores primorosas, figurines y modelos elegantísimos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; patrones trazados al tamaño natural para poder confeccionar fácilmente en casa los vestidos y demás prendas: lo útil y lo práctico, unido á lo elegante y de mejor gusto, de todo encontramos en los citados números. Cada nuevo número de *La Moda Elegante* constituye un verdadero éxito, y justifica plenamente el creciente favor que el bello sexo, y en particular las madres de familia, dispensan á esta antigua y acreditada revista. En las principales librerías de España, y en su Administración, calle del Arenal, número 18, Madrid, se proporcionan números de muestra gratis, á cuantas personas deseen conocer esta importante publicación.

—**Diálogo.**—Señorita: yo le amo con locura, y si no me corresponde me levantará la tapa de los sesos.—Bueno; pero haga usted el favor de comprar el revólver en casa del armero, de la esquina, con el que voy á casarme.

El día 14 del corriente, de ocho á nueve de la noche, se reunirá el gremio de sastres con géneros en casa de don Rafael Armenta, calle Victoriano Rivera, número 11, para tratar del reparto de contribución y juicio de agravios.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro: para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

—**Estómago, hígado é intestinos.**—Enfermo de estos órganos, certifico haberme curado usando solamente las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN. Certifico más, que pasé muchos años enfermo, sin mejorar, por más que busqué medicamentos y medicamentos. En fé de la verdad me suscribo S. S.—Carlos Reyminieri.—(Firma legalizada).

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no agitar nunca el estómago.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.—Mañana, La Santísima Trinidad, y San Antonio de Pádua, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de los Padres de Gracia, por don José Hidalgo del Riego, en sufragio y á intención de su señora hermana doña Teresa.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta capital, octavo día de solemne novena, al toque de oraciones, en honra del glorioso San Antonio de Pádua, que tan pródigo se muestra con sus devotos en la devoción del *Pan de sus Pobres*. Todas las noches se empezará el rosario con letanía cantada, á continuación el sermón, después la novena y coplas cantadas al bendito Santo. Predicará el Sr. Lido. D. Antonio Rodríguez Pino.

Mañana, día del Santo Paduano, habrá fiesta solemne á las diez y media, con orquesta, siendo orador el señor doctor don José Blanco y Sancha, Rector de la parroquia del Salvador. De una á tres de la tarde se repartirá la limosna de pan á todos los pobres que presenten el correspondiente bono.

—Hoy, al toque de oraciones, octavo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Real Iglesia de San Pablo; y á las siete y media de la mañana octavo día de la novena del Espíritu Santo, según lo dispuesto por nuestro Santísimo Padre León XIII y recomendado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

—En la ermita de San Juan de Leján, octavo día de novena á San Antonio, al toque de oraciones.

—Hoy, á las siete y media de la tarde, se dará principio á la solemne novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las hermanas terciarias dedican á tan glorioso Santo: se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo. Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará manifiesto S. D. M., en forma de jubileo, por doña Isabel Diaz de Morales, por su hermana la M. I. señora doña Francisca de Paula.

—Mañana dará principio al toque de oraciones una novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del ex-convento de PP. Capuchinos.

—Mañana se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el último día de solemne novena que á la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, en la que oficiará una comisión del Excmo. Cabildo Catedral, estando el sermón á cargo del señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia; á continuación se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose después la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne.

—Mañana, día de la Santísima Trinidad, se celebrará en la iglesia de los Padres Misioneros la fiesta acostumbrada. Por la mañana, á las seis, habrá Comunión general para los cofrades de la Santísima Trinidad. A las diez Misa solemne ejecutada por unescogido coro de voces y panegírico á cargo de uno de los Padres de la Comunidad; terminada la Misa se dará la absolución general. Por la tarde, á las seis y media, Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. El lunes, á las siete de la mañana, se cantará *Misa de requiem* en sufragio de los cofrades difuntos.

—Mañana, á las nueve, tendrá lugar en el monasterio de las Religiosas del Cister, una solemne fiesta en honor de la Santísima Trinidad, en la que predicará el señor Licenciado don José Serafin Lopez Alcalá, Capellán de Santa María de Gracia, siendo presidida por el reverendo Padre Abad-mitrado, de la orden de San Bernardo, Fray María Cándido Alabat y Puyerver, del convento de Nuestra Señora del Desierto de Francia.

—Tercer día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la iglesia de San José, consagra á su excelsa Madre y Patrona: dará principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, á cargo de don José Rodríguez. Hay concedidas muchas indulgencias.

—La Asociación de Hijas de María tendrá mañana, como segundo domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebra-

rá el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Enrique Coll y Pascual, Beneficiado de la Santa Iglesia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

—Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará mañana Su Divina Magestad de manifiesto en la real iglesia de San Pablo, en sufragio de doña Antonia Aguilar, viuda de Muñoz.

Su sobrina doña Gracia López Ahumada, viuda de Varo, ruega á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

—Por concesión del excelentísimo señor Obispo estará Su Divina Magestad de manifiesto, en forma de jubileo, en la iglesia del Buen Pastor, el día catorce del corriente, en sufragio del alma del señor don Rafael Fernández de Cañete.

A las siete de la tarde se hará el ejercicio, con Rosario, letanía cantada, lectura espiritual y reserva.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por la asistencia á cualquiera de dichos actos, aplicables á los difuntos.

†

Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio López Zapata, Conde que fué de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

†

El Muy Rvdo. Padre
Fray Antonio Córdoba y Calzado
Capellán de la Real Iglesia de San Pablo y Párrroco Castrense de la plaza, falleció el día 8 de Enero de 1896.

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana en la Capilla del Rosario de la real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Don José Santos Flores, sacristan de la misma, ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión, parte del santo rosario y otras oraciones de las aprobadas por la Iglesia en sufragio de su alma.

†

EL SEÑOR
DON ANTONIO PEREZ Y MEDINA
Falleció el día 22 de Noviembre de 1895
D. E. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el día trece del corriente, de siete á ocho de la mañana, en el altar de San Antonio, de la iglesia de San Pablo, el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de doce reales.

Nuestro Excelentísimo Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada oración aprobada por la Iglesia que se rece en sufragio del alma de dicho señor.

†

LA SEÑORA
D.ª Antonia Saenz de Tejada y Junquito
VIUDA DE RUIZ
Falleció el 25 de Febrero de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos don Enrique y doña Consuelo; hijo político don Emilio Saenz de Tejada; nieta y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de losario que rezaren por el alma de dicha señora.

†

Las misas que se celebren el lunes próximo en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio Carbonell y Llacer (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómico-lírica
FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Zingara*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La Indiana*.

Tercera sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Maniobras militares*.

Cuarta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *Cepa-Club*.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Accidente.

Madrid 12 (12:10 madrugada)
Al regresar de paseo el señor Sagasta, acompañado de los señores Rodríguez y Amós, se desbocaron los caballos del carruaje en la calle del Arenal, corriendo hasta la Puerta del Sol, donde se logró detenerlos.

Las personas que ocupaban el carruaje no sufrieron, por fortuna, más que el susto consiguiente.

Lo que dice Cánovas

Madrid 12 (3:15 madrugada)
El señor Cánovas manifestó que no ha recibido noticias de Washington respecto á las reclamaciones del gobierno americano.

Si del informe de Mr. Calhoun resultase que el dentista Ruiz fué preso indebidamente, el Gobierno de España indemnizaría á la viuda.

El señor Cánovas duda que se equivocaran los tribunales.

De Manila.

Madrid 12 (3:25 madrugada)
El telegrama oficial recibido de Manila dice que en los encuentros ocurridos en la última semana tuvimos tres heridos, tres contusos y dos muertos.

Al enemigo se le hicieron 146 muertos.

Llegada de Lachambre

Madrid 12 (2:25 madrugada)
Ayer llegó á Barcelona el general Lachambre.

Este desembarcó con solo su ayudante.

No se le ha tributado ninguna manifestación.

Al general le ha disgustado tan frío recibimiento.

En honor de Lachambre.

—**Propaganda carlista.**
Madrid 12 (3:40 madrugada)

En Barcelona se prepara un banquete en honor del heroico general Lachambre.

Al presentarse el general en el teatro, el público le tributó una entusiasta ovación.

Liáblase de que algunos grupos carlistas en el bajo Aragón se dedican á hacer propaganda.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)
Medallas de oro y plata en las exposiciones universales e internacionales de Avignon, 1890. Lyon, 1894. Burdeos 1895. Montpellier, 1898.
Cura radical de las enfermedades de la vña, Oidium, Mildiu, Anthracnosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA CARBONELL Y COMPAÑIA CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

ROB BOYVIAU L'AMPELICIEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acreditado de la Sangre, Herpético, Acne y Dermatitis.
El mismo con IODOURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.
CH. FAVROT y Cia. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THÉS 50 recompensas industriales DEPOSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA BAJO LA DIRECCION DE D. ENRIQUE HERNANDEZ CASA FUNDADA EN 1870 CALLE DE SAN ALVARO NUMERO 16 (entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

Table with 3 columns: CLASES, Baño suelto, Porabono de diez baños en adelante. Lists various bath services and prices.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante. 16, calle de San Alvaro, 16 ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PARA SEÑORAS!!! PARA TENER EN CASA EN OCHO MINUTOS MAYPOLE SOAP JABON MAYPOLE

Tinte de cualquier color, quedando permanente aunque se lave NO MANCHA ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO LAS MANOS PATENTE DE INVENCIÓN

PROCEDIMIENTO SENCILLISIMO Representante general en España W. Barringer, Especería 3 - Málaga SE NECESITAN AGENTES Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ FÁBRICA DE SANTA MATILDE

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos. aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID Serrano, 30, farmacia CORDOBA, Martin, y principales farmacias.

AGRADABLE PURIFICADOR INFALIBILE EFICAZ ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrar, Barcistas.

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleado con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, miltos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliósos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.-Cortes, 27.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente síntomas de cáncris mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1889. Días y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconocidas ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Fico, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PANCREATINA DEFRESNE Aceptada por la Armada y los Hospitales de Paris. EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE. Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los féculas. LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. - Se vende en: POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE DEFRESNE, Quai de Maréché-N° 4, Paris. - Y EN TODAS FARMACIAS.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de la Encarnación número 10, Pastora número 2, barrio de Santa Marina, y Camo de San Antón número 7, propia para esta habitación de tejar ó cosa análoga; para tratar, Letrados número 20. 10-8
Se traspasa desde el día del establecimiento de bebidas situado en la plaza, bajo los portales, número 9; para tratar, en la misma casa, desde las seis de la mañana hasta las doce de la misma. Y además se venden tres botas de 55 arrobas cada una, y un barril de 4 arrobas y otro de 2; para verio y tratar, Puerta de Gáloros 4. 55-3
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de recreo é la huerta la Viñeta baja, en la carretera de Santo Domingo, y las casas en esta capital calle Pedro Rey 3, San Fernando 100 é Isaac Peral 9; y desde San Juan, Tundidores 3, Zarco 22 y Poyo 4; para renta y condiciones, calle de San Pablo 46. 510-10

SANGRE PURA es la fuente de buena salud. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida. Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acoogojadas por una infección escrófulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la Zarzaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Se arriendan las casas siguientes: Desde el día del número 88 calle de San Fernando; la del número 33 calle de San Francisco; un portal de la casa calle Alfaro número 64 y otro en la plazuela de Almagra número 24. Y desde San Juan la casa calle de Pedro Rey número 5. En la calle de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. 10-9

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 29 calleja Huerto de San Pablo, con comodas y espaciosas habitaciones, cuadra y contador de agua potable. También se arrienda desde el día 6 desde San Juan la número 17, en la segunda calleja del Huerto de San Pablo, con buenas y cómodas habitaciones y graneros; para tratar con su dueño, Rafael Romero, en la número 29, primera calleja del Huerto de San Pablo. 10-2

En la calle de Letrados número 26, está en arrendamiento desde el día de San Juan el piso principal de la casa, con disfrute de agua de pié y espaciosas habitaciones. Informarán, en la misma casa. 515-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 Pozanco de San Agustín, y la número 34 calle de Avejar; para tratar, Moros once. 510-2

Se arrienda una pequeña casa en la calle de Limeros número 43, y también se vende una muestra de cinco varas de largo, propia para establecimiento para precio y condiciones Letrados 14. 5-2

Desde el día se arrienda el portal donde ha tenido la barbería don Rafael Figueroa, calle de la Concepción 29; en la misma darán razón. 8-3

SUBASTA. Se hace para el arriendo del cortijo del Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de la ciudad de Córdoba, y de la propiedad del excelentísimo señor duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el día 21 de Junio de 1897, en la oficina de la casa Administración de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde también se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. 515-7

Arrendamiento. Se hace del cortijo llamado "Camarero" bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, como á tres leguas y media de la misma, compuesto de quincecientas ochenta fanegas de tierra del marqués y estatal de esta población; para precio y condiciones, con don Camilo Alzate, Aladros 13. 55-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Juan de Mena número 8; en la misma darán razón, y para su ajuste, Campanas número 1. 6-3

ALMONEDA En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. 515-6

Arrendamientos. Se arriendan desde San Juan las casas número 2 plazuela del Conde de Gavia, y por pisos con entrada, agua y todo servicio, completamente independiente; la número 3 duplicado calleja de Graega, de moderna construcción. El piso alto desde el día. Darán razón, Moros 1. 515-10

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle de Pompeyo número 3. Calle del Conde del Robledo sin número. Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113. Calle Empedrada números 1 y 3. Calle Badanas número 12. Calleja de Pastores números 6, 8, 12 y 18. Calle del Liceo número 40. Calle de Frías número 40. Calle del Agua número 10. Calle Homosa número 13. Calle Hincjares número 9. Calle Garcia Lopera 12. Calle Mayor de San Lorenzo número 154. Calle del Aceituno número 4. Carrera de las Ollerías número 35. Calle Ancha de las Costanillas número 83. Calle de la Banda número 18. Calle Diego Mendez número 15. Calle Travesía de Barrionuevo número 2. Calle Barrionuevo 4. Calle Juan Tocio número 7. Calle del Realjo número 97. Calle de la Feria número 2. Calle de los Angeles número 7. Calle Alfonso XII, número 63. Calle de Cedaceros, 6 Postrera, número 8. Calle Almazor número 46. Calle del Lustré número 7. Calle del Hernillo número 7. Calle Juan Rufo número 27. Calle Pedro Verdugo número 14. Plazuela de la Agerquia número 18. Calle de los Cidros número 3. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle Puerta del Ostaro, núm. 28. Calle de la Puerta del Ostaro, calle de San Fernando número 34. Traspaso en venta. Se hace desde el día del establecimiento de semillas, aceite y vino situado en la casa número 49 calle Gutiérrez de los Ríos; para tratar con su dueño en la misma casa. 8-8

Se venden pasaduras finas á 14 reales fanega, y sacos vacíos á 45 céntimos, en el horno del Campo de la Verdad. 510-4

Arrendamiento y venta. En la provincia de Córdoba, y desde Septiembre próximo, se arrienda la llamada huerta Chica, término de Villafranca, y se venden 38 alamos blancos que hay señalados en la misma, apreciados por un perito en 137 pesetas; y hoy se dan por menos de la mitad de su valor. En Córdoba, calle de la Concepción núm. 30. 4-1

Pastos y Pastoreja. Se venden los del cortijo La Torbisca, lindando con la cañada de las Doblas; para tratar, en dicho cortijo. 51-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 de la calle de Juan de Mena; y desde San Miguel, 29 de Septiembre venidero, de la huerta nombrada "Leal"; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 512-1

Noérriza. Ana María Gimenez, primeriza, de buenos antecedentes, solicita casa para criar en casa de los padres. Vive en la calle Cardenal González 123. 5-2

Venta. Se hace de un piano vertical en buen uso; para tratar de su precio, en la calle Madera alta número 9. 53-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 123 calle de San Fernando; para tratar, Pedregosa 14 duplicado. 55-5

Venta. Se hace de un tablero contador con tapa de mármol, y de una máquina de calar, para tallista. San Alvaro 5 darán razón. 51-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 100 calle Santa Maria de Gracia; darán razón, en el número 102. 58-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso alto. Calle Alfaro número 19. 55-4

Graneros. Desde San Juan próximo se arriendan graneros de todas capacidades á precios módicos, en la casa número 3 calle Cardenal Toledo, antes plazuela de las Dueñas; para tratar, en la misma darán razón. 55-5